



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.484.7

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 02 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 1304 del 24.07.13 del Jefe Provincial de Educación del Bío Bío.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 306.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. Luis Cárdenas Vallesendre**, encargado del CEIA "Rubén Campos López", quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 02.08.13, con motivo de asistir a 4ta. Reunión de la Red de Establecimientos de Educación de Adultos modalidad Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓